

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	01	07	2025	1105	1101
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ4-2025-0938-M		470

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1311838161	RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1301	002	0000	0000	Pasajes al Interior	167.21
TOTAL PRESUPUESTARIO										167.21
IVA										0.00
SUB - TOTAL										167.21
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										167.21

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON 21/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MANABÍ.-DTZ4.- RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO.- REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO POR COMISIÓN A QUITO, LOS DÍAS 19 AL 21 DE JUNIO DE 2025 A LA CEREMONIA DE TRASPASO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE, TALLER TÉCNICO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE Y SECCIÓN CAMPANA PUCARÁ. AUT. INPC-DTZ4-2025-0938-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> JESSICA LOURDES ARTEAGA GUERRERO <small>Validar Únicamente con FirmaEC</small>	
FECHA: 01/07/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	01	07	2025	1105 1101
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ4-2025-0938-M	
					No. Expediente
					470

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1311838161	RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>firmado electrónicamente por: JESSICA LOURDES ARTEAGA GUERRERO Validar únicamente con PirmaEC</p>	
FECHA: 01/07/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	030	06	2025	1101 1101
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ4-2025-0938-M	470

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1311838161 RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1301	002	0000	0000	Pasajes al Interior	167.21
TOTAL PRESUPUESTARIO										167.21
IVA										0.00
SUB - TOTAL										167.21
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										167.21

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON 21/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MANABÍ.-DTZ4.- RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO.- CANCELACIÓN REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO POR COMISIÓN A QUITO, LOS DÍAS 19 AL 21 DE JUNIO DE 2025 A LA CEREMONIA DE TRASPASO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORÉ, TALLER TÉCNICO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORÉ Y SECCIÓN CAMPANA PUCARÁ. AUT. INPC-DTZ4-2025-0938-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/06/2025	 Firmado electrónicamente por: NATHALY MONSERRATE MONTES MERA <small>Validar únicamente con FirmacEC</small>	 _____ Director Financiero
	_____ Funcionario Responsable	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	06	2025	1101 1101
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ4-2025-0938-M	
					No. Expediente
					470

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1311838161	RIVERA GOVEA ANDRES ALEJANDRO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 30/06/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: NATHALY MONSERRATE MONTE MERÁ <small>Validar únicamente con FirmaEC</small></p>	
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		280	30	06	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1301	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$167.21
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$167.21
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON 21/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

MANABÍ.-DTZ4.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE REEMBOLSO DE PASAJE AÉREO POR COMISIÓN DE SERVICIOS REALIZADA A LA CIUDAD QUITO, LOS DÍAS DEL 19 AL 21 DE JUNIO DE 2025 A LA CEREMONIA DE TRASPASO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE, TALLER TÉCNICO DE LA SECRETARÍA PRO TEMPORE Y SECCIÓN CAMPANA PUCARÁ-QUITOLOMA. AUTORIZADO MEMO NO.INPC-DTZ4-2025-0938-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente con: NATHALY MONSERRATE MONTEZ MERA <small>Validar únicamente con FirmaRC</small>	
FECHA: 30/06/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. INPC-DTZ4-2025-0938-M

Portoviejo, 30 de junio de 2025

PARA: Srta. Abg. Nathaly Monserrate Montes Mera
Asistente Administrativo Contable Regional

ASUNTO: Autorización de cancelación de viático y reembolso de pasaje aéreo a favor del Mgs.
Andrés Rivera

De mi consideración.

En atención a memorando en referencia, suscrito por el Mgs. Andrés Rivera Govea, en el cual solicita la cancelación de viático y la movilización de la comisión efectuada en la ciudad de Quito referente al Traspaso de la Secretaría Pro Tempore del “*Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*”.

Bajo este antecedente, esta Dirección Técnica Zonal 4 autoriza a usted la cancelación del viático correspondiente a la comisión institucional realizada en Quito desde el 19 al 21 de junio de 2025 y el reembolso del pasaje aéreo a favor del Mgs. Andrés Rivera, quien da cumplimiento a la invitación realizada mediante Memorando Nro. INPC-INPC-2025-0298-M, por la Directora Ejecutiva(E).

Se anexa los documentos de respaldo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Manuel Alejandro Barcia Moreira
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 4

Referencias:

- INPC-DCII-Z4-2025-0125-M

Anexos:

- informe_comisioIn_arq_andreIs_rivera-signed-signed-signed-signed.pdf
- inpc-inpc-2025-0298-m0436675001750973032.pdf
- solicitud_comisioIn_arq_andreIs_rivera-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- fac.003-002-000001394.pdf
- 1906202501179204950400120640500002033644126153319.pdf
- la4628427jefe-f89fca8c-1870-4d94-ad80-9f3bcb55d87-cuv-bill.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Jessica Lourdes Arteaga Guerrero
Analista de Contabilidad Regional

Sr. Mgs. Andres Alejandro Rivera Govea
Director del Centro de Investigación e Interpretación

nm



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES****Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES- INPC R4 001****FECHA DE INFORME: 26-06-2025****DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RIVERA GOVEA ANDRÉS ALEJANDRO****PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN
ZONAL 4****CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
QUITO-PICHINCHA****NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN
ZONAL 4****SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MGS. ANDRES RIVERA GOVEA Y MGS. MANUEL BARCIA MOREIRA****INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****Actividades Realizadas:**

En acatamiento a memorando No. INPC-INPC-2025-0298-M de fecha 16 de junio de 2025, remitido por la Directora Ejecutiva (E), tengo a bien informar las actividades realizadas los días 20 de junio y 21 de junio de 2025, en Quito:

- Asistí a la ceremonia de Traspaso de la Secretaría Pro Tempore, que se realizó el día 20 de junio de 2025, a las 09h00, en el Salón de acceso al Museo Nacional (Dirección: Avenida Patria y 6 de diciembre, Quito).
- Posterior asistí al taller técnico de la Secretaría Pro Tempore que se desarrolló en la Circasiana a partir de las 11h30.
- Finalmente concurrí a la visita técnica que se realizó a la sección Campana Pucará-Quitoloma el sábado 21 de junio 2025 a las 08h00.

Logros Alcanzados:

Las referidas acciones impulsan a que nuestro país sea un referente regional para la investigación, conservación, uso social y difusión del este Patrimonio Mundial. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, como ente comprometido de la gestión del patrimonio cultural de nuestro país, desarrolla diversas acciones para la conservación y puesta en valor del Qhapaq Ñan.

Recomendación:

Dar continuidad a la gestión de este bien transnacional, los Estados partes han adoptado compromisos, programas de intervención y protocolos de administración que, entre otros, incluyen un marco institucional y, especialmente, el funcionamiento de la Secretaría Pro-Tempore rotativa que, por el periodo de 2025 a 2027, corresponderá asumir a Ecuador.

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	17-06-2025	MOVILIZACIÓN AEREA	LA4628427JEFE	167.21
2	19-06-2025	ALIMENTACIÓN	064-050-00203364	\$15.74
3	21-06-2025	HOSPEDAJE	003-002-000001394	\$133.40
TOTAL				\$316.35

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		19-06-2025	21-06-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		18:00 PM	17:32 PM			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	CHEVROLET D-MAX MEI 1231	PORTOVIEJO-MANTA	19-06-2025	18:00 PM	19-06-2025	18:45 PM
AEREO	LATAM AIRLINES	MANTA-QUITO	19-06-2025	19:37 PM	19-06-2025	20:27 PM
AEREO	LATAM AIRLINES	QUITO-MANTA	21-06-2025	15:44 PM	21-06-2025	16:32PM
TERRESTRE	CHEVROLET D-MAX MEI 1231	MANTA-PORTOVIEJO	21-06-2025	16:50 PM	21-06-2025	17:32 PM
*NOTA:						
OBSERVACIONES:						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES ALEJANDRO RIVERA GOVEA Validar únicamente con FirmaBC</p> <p>NOMBRE: MGS. ANDRÉS RIVERA GOVEA CARGO: DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN ZONAL 4</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <p>Firmado electrónicamente por: MANUEL ALEJANDRO BARCIA MOREIRA Validar únicamente con FirmaBC</p> <p>NOMBRE: MGS. MANUEL BARCIA MOREIRA LARCON CARGO: DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 4</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: JEANETH ALEXANDRA COQUE ALARCON Validar únicamente con FirmaBC</p> <p>NOMBRE: MGS. JEANETH COQUE CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA (E)</p>			

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	AOFCHP	Nº de orden	LA4628427JEFE	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 17/06/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ANDRES RIVERA	Adulto		1311838161		

Información tributaria

Razón social	ANDRES RIVERA GOVEA	RUC Empresa	1311838161
Ciudad	PORTOVIEJO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1394	Manta (Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	19/06/25	19:37	19/06/25	20:27	Economy	Basic	
LA1391	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Manta (Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro)	21/06/25	15:44	21/06/25	16:32	Economy	Basic	

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
4622237473646	Vuelo	\$118,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$49,21
	Total pagado	\$167,21

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX5891	\$167,21
(1) OR: \$26,51 WT: \$5,00 EC: \$17,70	

N° de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 1394	LATAM AIRLINES GROUP / AOFCHP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LA 1391	LATAM AIRLINES GROUP / AOFCHP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Información local

Recuerda revisar la hora de [presentación en aeropuerto](#), esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. [Revisa los términos y condiciones.](#)
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): [nuestra página web.](#)
- Prohibidos en el equipaje de mano: [nuestra página web.](#)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima
requerida

Estadía máxima
permitida

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Basic:**

0 días

La tarifa **Economy Basic:**

2 meses

La tarifa **Economy Basic:**

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
-

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

Nº de orden LA4628427JEFE

Andres Rivera

Vuelo

19 jun 2025

 **LA1394**

Operado por **LATAM Airlines**

Asiento

18F MEC

Economy

Código de reserva: **AOFCHP**



059

En puerta de embarque

19:02

El embarque finalizará
a las **19:17**

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 6



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

19:37 MEC



Llegada

UIO **20:27**

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No Incluido



Sin maleta pequeña 12 kg



Sin equipaje de bodega 23 kg

Nº de orden LA4628427JEFE

Andres Rivera

Vuelo

21 jun 2025

 **LA1391**

Operado por
LATAM Airlines

Asiento

9C UIO [Cambiar](#)
Economy

Código de reserva: AOFCHP



040

En puerta de embarque

15:09

El embarque

finalizará a las **15:24**

Terminal

1

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 6

Compartir 

Descargar PDF 

Memorando Nro. INPC-DCII-Z4-2025-0125-M

Manabí, 26 de junio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Manuel Alejandro Barcia Moreira
Director Técnico Zonal 4

ASUNTO: Solicitud de cancelación de viatico y movilización

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo.

Con fecha 16 de junio de 2025 mediante Memorando Nro. INPC-INPC-2025-0298-M, la Directora Ejecutiva(E), remitió invitación al Director Zonal 4 y al suscrito para asistir al evento denominado "Ceremonia de Traspaso de la Secretaría Pro Tempore" a realizarse el viernes 20 y sábado 21 de junio 2025 en la ciudad de Quito.

En tal virtud, y una vez cumplida con la comisión descrita con anterioridad, por medio del presente tengo a bien remitir en adjunto la documentación respectiva para solicitar la autorización del pago de viatico y movilización de la comisión efectuada en la ciudad de Quito sobre el Traspaso de la Secretaría Pro Tempore del "Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino".

Particular que se solicita para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Alejandro Rivera Govea
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN

Referencias:

- INPC-INPC-2025-0298-M

Anexos:

- informe_comisiõn_arq_andreïs_rivera-signed-signed-signed-signed.pdf
- inpc-inpc-2025-0298-m0436675001750973032.pdf
- solicitud_comisiõn_arq_andreïs_rivera-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- 1906202501179204950400120640500002033644126153319.pdf
- la4628427jefe-f89fca8c-1870-4d94-ad80-9f3bcb55d87-cuv-bill.pdf
- fac.003-002-000001394.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Jessica Lourdes Arteaga Guerrero
Analista de Contabilidad Regional

Srta. Abg. Nathaly Monserrate Montes Mera
Asistente Administrativo Contable Regional



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES****Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL INPC R4 001****FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
18-06-2025**

VIÁTICOS

x

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RIVERA GOVEA ANDRÉS ALEJANDRO****PUESTO QUE OCUPA:
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN
ZONAL 4****CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
QUITO-PICHINCHA****NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN
ZONAL 4**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

19-06-2025

18:00 PM

21-06-2025

17:32 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MGS. MANUEL BARCIA MOREIRA Y MGS. ANDRES RIVERA GOVEA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- Asistencia a Ceremonia de Traspaso de la Secretaría Pro Tempore y al taller técnico de la Secretaría Pro Tempore a realizarse en la Circasiana y a la visita técnica que se realizará a la sección Campana Pucará-Quitoloma el sábado 21 de junio 2025.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CHEVROLET D-MAX MEI 1231	PORTOVIEJO-MANTA	19-06-2025	18:00 PM	19-06-2025	18:45 PM
AEREO	LATAM AIRLINES	MANTA-QUITO	19-06-2025	19:37 PM	19-06-2025	20:27 PM
AEREO	LATAM AIRLINES	QUITO-MANTA	21-06-2025	15:44 PM	21-06-2025	16:32PM
TERRESTRE	CHEVROLET D-MAX MEI 1231	MANTA-PORTOVIEJO	21-06-2025	16:50 PM	21-06-2025	17:32 PM

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD – TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIANOMBRE DEL BANCO:
Banco Pichincha

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

2201122867

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES ALEJANDRO RIVERA GOVEA Validar Únicamente con FirmaEC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MANUEL BARCIA MOREIRA Validar Únicamente con FirmaEC</p>
<p>NOMBRE: MGS. ANDRÉS RIVERA GOVEA CARGO: DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INTERPRETACIÓN ZONAL 4</p>	<p>NOMBRE: MGS. MANUEL BARCIA MOREIRA LARCON CARGO: DIRECTOR TÉCNICO ZONAL 4</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: JEANETH ALEXANDRA COQUE ALARCON Validar Únicamente con FirmaEC</p>	
<p>NOMBRE: MGS. JEANETH COQUE CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA (E)</p>	
<p>AUTORIZACION DE DESCUENTO</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: ANDRES ALEJANDRO RIVERA GOVEA Validar Únicamente con FirmaEC</p>	
<p>FIRMA SOLICITANTE</p>	
<p>C.C. 1311838161</p>	

Memorando Nro. INPC-INPC-2025-0298-M

Quito, D.M., 16 de junio de 2025

PARA: Sr. Mgs. Manuel Alejandro Barcia Moreira
Director Técnico Zonal 4

Sr. Mgs. Andres Alejandro Rivera Govea
Director del Centro de Investigación e Interpretación

ASUNTO: INVITACIÓN CEREMONIA DE TRASPASO SECRETARIA PROTEMPORE
QHAPAQ ÑAN-SISTEMA VIAL ANDINO

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, mediante el presente me es grato poner en su conocimiento que el INPC, en calidad de Secretaría Técnica del “Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino”, recibirá el traspaso de la Secretaría Pro-Tempore de dicha iniciativa regional para el periodo 2025-2027, el próximo 20 de junio de 2025.

En ese sentido, me permito resaltar que el “Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino” es una infraestructura magistral que une a seis países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; por lo cual fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO, el 21 de junio de 2014. Previamente a ello, ha recibido la protección oficial del Estado ecuatoriano a través de la Ley de Protección y Conservación del Camino del Inca, publicada en el Registro Oficial N° 90 de 26 de agosto del 2005; y la declaratoria del Ministerio de Cultura como “Patrimonio Cultural de la Nación” en sus diferentes tramos existentes y por investigarse, mediante Acuerdo Ministerial No. 4308 del 10 de octubre de 2001, adicionalmente, el pasado 12 de junio la Ministra de Cultura y Patrimonio suscribió el ACUERDO Nro. MCYP-MCYP-2025-0140-A con el que, entre otras cosas, ratifica "... como punto focal del Qhapaq Ñan, al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural conforme lo expresado en la Nota Nro. 32629/ DGPC/04/cg, del 16 de julio de 2004 emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores..." (Artículo 3 del Acuerdo).

Para la gestión de este bien transnacional, los Estados partes han adoptado compromisos, programas de intervención y protocolos de administración que, entre otros, incluyen un marco institucional y, especialmente, el funcionamiento de la Secretaría Pro-Tempore rotativa que, por el periodo de 2025 a 2027, corresponderá asumir a Ecuador. Esta será una oportunidad para que nuestro país sea un referente regional para la investigación, conservación, uso social y difusión del este Patrimonio Mundial.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente se extiende una cordial invitación a la Ceremonia de Traspaso de la Secretaría Pro Tempore, a realizarse el 20 de junio de 2025, a las 09h00, en el Salón de acceso al Museo Nacional (Dirección: Avenida Patria y 6 de diciembre, Quito), al taller técnico de la Secretaría Pro Tempore a realizarse en la Circasiana a partir de las 11h30 y a la visita técnica que se realizará a la sección Campana Pucará-Quitoloma el sábado 21 de junio 2025 a las 08h00.

Se solicita gestionar los viáticos y movilización correspondientes desde la respectiva zonal.

Atentamente,

Memorando Nro. INPC-INPC-2025-0298-M

Quito, D.M., 16 de junio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jeaneth Coque Alarcon
DIRECTORA EJECUTIVA (E)

Copia:

Sra. Mgs. María Fernanda Solorzano Bomboza
Directora Administrativa Financiera

Srta. Carolina Elizabeth Revelo Madera
Secretaria



Firmado electrónicamente por:
**JEANETH ALEXANDRA
COQUE ALARCON**
Validar únicamente con Firma@C